CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9528438 del 26 de mayo de 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA ESPINAL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9528438 del 26 de mayo de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 DE MAYO DE 2026
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS LABORATORIOS DE BIOTECNOLOGÍA Y NANOTECNOLOGÍA, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS VIRTUALES DEL TECNOPARQUE NODO TOLIMA - CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA - SENA REGIONAL TOLIMA, PARA LA VIGENCIA 2026." LOTE 1
CONTRATISTA	CASA QUIMICOS SAS
CC o NIT	830147635-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA. – EL ESPINAL, UBICADA EN EL KM. 5 VÍA EL ESPINAL – IBAGUÉ, VEREDA DINDALITO.
FECHA DE INICIO	03 DE JUNIO DE 2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El término de ejecución del negocio jurídico será de cuarenta y cinco (45) días calendario, sin exceder la vigencia fiscal. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTITRES MILLONES CIENTO VEINTE NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($23.129.200,00)
PRÓRROGA NRO. 01	Veintiún días (21) calendario
FECHA DE TERMINACIÓN	8 DE AGOSTO DE 2026
ADICIÓN NRO. 01	ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($11.223.300,00)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($34.352.500,00).

FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará al CONTRATISTA, en UN SOLO PAGO dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura al supervisor del contrato del SENA y cargue en la plataforma SECOP II, de acuerdo al servicio prestado; el supervisor expide certificación y verificará que la facturación corresponda a las tarifas establecidas en el contrato, así mismo la factura deberá cumplir con los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	2
PERIODO DEL INFORME	Desde el 10/07/2026 al 08/08/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	2144101499559		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	03/06/2026		
FECHA APROBACIÓN	03/06/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	26/05/2026	30/11/2026	$ 4.625.840
Salarios y prestaciones sociales	26/05/2026	30/07/2029	$ 1.156.460
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	26/05/2026	30/01/2027	$ 4.625.840

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. CO1.CTRMOD.23748307, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

Ampliación de cobertura de 10.408.140,00 COP a 15.453.625,00 COP

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL		
NRO. DE PÓLIZA	21-44-101499559		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	22/07/2026		
FECHA APROBACIÓN	22/07/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	26/05/2026	08/12/2026	6.870.500,00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	26/05/2026	08/08/2029	1.712.625,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	27/05/2026	08/02/2027	6.870.500,00

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIAS
1) Entregar las cantidades acordadas de los productos de calidad, y de acuerdo con las especificaciones exigidas por el SENA en el estudio previo y en el contrato.	El contratista realizó la entrega de los materiales de formación objeto del contrato, verificándose por parte de la supervisión que las cantidades recibidas corresponden a las requeridas por el SENA y que los elementos entregados cumplen con las características y especificaciones establecidas en los documentos contractuales. La recepción se efectuó en el lugar establecido para la ejecución del contrato, sin evidenciarse faltantes al momento de la verificación.	Remisión de entrega, factura, listado de materiales, acta o constancia de recibo a satisfacción y registro fotográfico . Anexo 7.
2) Remplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones exigidas dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de la devolución mediante comunicación por	Durante la recepción y verificación de los materiales entregados, no se identificaron elementos defectuosos o que	Constancia de recibo a satisfacción, informe de

parte del supervisor del contrato, en el Centro Agropecuario La Granja, de acuerdo con los procedimientos que para tal fin establezca la entidad.	incumplieran las especificaciones requeridas que hicieran necesaria su devolución o reemplazo. En consecuencia, no fue necesario activar el procedimiento de reposición establecido en la obligación contractual.	supervisión y/o acta de verificación, en los cuales se deje constancia de que no se presentaron devoluciones ni solicitudes de reemplazo.
3) Ejecutar el objeto del contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con la propuesta y la solicitud de cotización o invitación a cotizar los cuales hacen parte vinculante del contrato.	El contratista ejecutó el objeto contractual de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato y dentro del plazo previsto.	Acta de inicio, Acta de Justificación técnica para la Adición y Prórroga del Contrato.
4) El contratista asumirá por cuenta propia todos los costos y gastos que se generen por concepto de transporte, empaque, carga, descarga y entrega de los elementos objeto del contrato en el lugar que le indique el supervisor designado por parte del SENA.	El contratista realizó por su cuenta y riesgo las actividades logísticas necesarias para el transporte, manipulación, carga, descarga y entrega de los materiales en el lugar establecido para la ejecución contractual, sin trasladar al SENA costos adicionales asociados a dichas actividades.	Remisión de entrega y registro fotográfico. Anexo 8.
5) El Contratista es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos	El contratista desarrolló las actividades inherentes al suministro de los materiales bajo su propia responsabilidad, sin que se generara para el SENA relación laboral, subordinación o responsabilidad frente al personal utilizado por el contratista o terceros vinculados por este.	Documentación contractual, certificaciones del contratista y demás soportes que reposen en el expediente.
6) Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser de buena calidad de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto.	Los materiales fueron recibidos y verificados por la supervisión, encontrándose en condiciones adecuadas para el uso previsto y acordes con las especificaciones requeridas para el desarrollo de las	Acta o constancia de recibo a satisfacción, informe de supervisión, remisiones, fichas técnicas,

	actividades de formación y de los laboratorios beneficiarios. No se evidenciaron durante la recepción elementos deteriorados, averiados o en condiciones que afectaran su utilización.	certificados de calidad y/o registros fotográficos, según corresponda a cada material. Anexo 7.
7) Los elementos deben ser originales y de marcas reconocidas en el mercado, conservando la calidad del bien suministrado, en los elementos que por su presentación de empaque lo requiera.	Se verificó que los elementos entregados corresponden a los bienes solicitados y que aquellos que por su naturaleza y presentación requieren identificación comercial fueron entregados debidamente empacados, identificados y en condiciones adecuadas de presentación. No se evidenciaron productos con signos de adulteración, alteración o deterioro en su presentación.	Remisiones, registros fotográficos de empaques y etiquetas, fichas técnicas, facturas y demás soportes de identificación de marca y presentación comercial. Anexo 7. F-010 Formato Acta Recibo a Satisfacción.
8) Prestar al SENA toda la documentación, tanto la recibida directamente del SENA, como la generada en el desarrollo del contrato, al momento que sea requerida por la Entidad	El contratista suministró la documentación requerida para soportar la ejecución contractual y la entrega de los materiales, permitiendo realizar las actividades de seguimiento y verificación por parte de la supervisión.	Acta de inicio, remisiones, facturas, documentación técnica y comercial, comunicaciones entre las partes y demás documentos incorporados al expediente contractual. El Acta de Inicio deja constancia de la verificación de los documentos y requisitos establecidos para iniciar la ejecución.
9) Cumplir los lineamientos del SENA en materia de higiene, salubridad y aseo, cumpliendo la Política Ambiental Institucional y de las normas ambientales nacionales vigentes	En las actividades relacionadas con la entrega de los materiales, el contratista atendió los lineamientos establecidos por el SENA para el ingreso, manipulación, entrega y disposición de los	Registro de ingreso/recepción, registro fotográfico, constancia de recibo e informe de supervisión. Anexo 6.

	elementos, procurando mantener condiciones adecuadas de orden, aseo e higiene durante la actividad de entrega.	
10) Proporcionar toda la infraestructura necesaria para la ejecución del contrato en óptimas condiciones, y de acuerdo con las especificaciones señaladas en la propuesta y el contrato.	Para la ejecución del objeto contractual, el contratista dispuso de los medios logísticos y operativos necesarios para efectuar adecuadamente el suministro, transporte y entrega de los materiales, garantizando que estos fueran recibidos en el lugar establecido y en condiciones apropiadas.	Remisiones de entrega, soportes logísticos, registros de recepción y acta de recibo a satisfacción. Anexo 6.
11) Dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, efectuando el pago oportuno de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la imposición de multas sucesivas, previa certificación de la mora mediante liquidación efectuada por el Supervisor del contrato.	El contratista presentó los soportes correspondientes al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con los requisitos establecidos para la ejecución y trámite contractual, permitiendo a la supervisión realizar la verificación correspondiente.	Certificación de pago de seguridad social y parafiscales suscrita por el representante legal o contador/revisor fiscal, según corresponda, y demás soportes incorporados al expediente. Ver Anexo 1.
12) El contratista deberá cumplir cualquier sugerencia escrita realizada por la supervisión, sin embargo, dentro de los tres (3) días calendario siguientes al recibo de la comunicación, podrá objetar por escrito a la supervisión si considera que esta se encuentra por fuera del alcance del contrato, señalando claramente y en detalle las bases en las cuales fundamenta su objeción.El Contratista deberá designar un coordinador para la prestación del servicio o responsable del trabajo y entrega de la maquinaria contra inventario.	El contratista atendió las orientaciones y requerimientos formulados por la supervisión relacionados con la ejecución del contrato y coordinó las actividades necesarias para realizar oportunamente la entrega de los materiales. La comunicación entre el contratista y la supervisión permitió efectuar el seguimiento de la ejecución contractual.	Comunicaciones, correos electrónicos, remisiones, registros de coordinación de entrega y demás documentos de seguimiento.
13) Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato	El contratista cumplió las actividades complementarias necesarias para la correcta ejecución del objeto	Acta de inicio, remisiones, facturas, acta de recibo a

	contractual, atendiendo las condiciones establecidas por el SENA para la adquisición, suministro y entrega de los materiales de formación. En términos generales, la ejecución permitió disponer de los materiales requeridos para los laboratorios del Tecnoparque Nodo Tolima, de acuerdo con el objeto contractual.	satisfacción, informe de supervisión, registros fotográficos y demás documentos que conforman el expediente contractual.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Obligaciones de seguridad social y salud en el trabajo

Descripción de la obligación / criterio	Evidencia
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	**Cumple.** Para las actividades que requirieron el ingreso de personal externo a las instalaciones del SENA, el contratista suministró la información y documentación correspondiente del personal que participó en las actividades de entrega, permitiendo verificar el cumplimiento de los requisitos de seguridad social y afiliación a EPS, AFP y ARL. La documentación fue presentada para la verificación correspondiente por parte de la Entidad, de acuerdo con los requisitos establecidos para el ingreso de personal externo. **Evidencia:** relación del personal autorizado, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL y soportes de pago de seguridad social, cuando aplique. Anexo 1.
"Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Producto Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 items que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)".	**Cumple.** El contratista realizó la entrega de las fichas de datos de seguridad correspondientes a los productos químicos suministrados que, por su naturaleza, requerían este documento. Las fichas entregadas permiten identificar las características de los productos, peligros asociados, medidas de prevención, manipulación, almacenamiento y atención de emergencias, de acuerdo con los requisitos aplicables. **Evidencia:** fichas de datos de seguridad (FDS) suministradas por el fabricante, comercializador o importador, en idioma español y correspondientes a los productos entregados. Fichas de seguridad impresas en laboratorio de Biotecnología. Anexo 7.

Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	**Cumple.** Durante la recepción y verificación de los materiales se constató que los productos químicos entregados contaban con su respectiva identificación y etiquetado, permitiendo reconocer el producto y la información de seguridad asociada. Los elementos fueron recibidos en condiciones adecuadas de presentación, identificación y conservación, sin evidenciarse productos sin identificación o con alteraciones visibles en su rotulado. **Evidencia:** registro fotográfico de los productos y sus etiquetas, acta/constancia de recibo, remisiones y verificación física realizada durante la recepción. Productos etiquetados en cuarto de reactivos del laboratorio de biotecnología. Anexo 7.
"Previo al descargue de las sustancias peligrosas, el SENA verificará: - Que el vehículo cuente con elementos básicos de atención de emergencias: Ropa protectora, Linterna, Botiquín de primeros auxilios, kit de derrames y mínimo 2 extintores tipo multipropósito. - La instalación de rótulos de identificación reflectivos y las placas de identificación del número de las Naciones Unidas UN de la mercancía peligrosa transportada"	**Cumple.** Previo a la recepción y descargue de las sustancias clasificadas como peligrosas, se realizó la verificación de las condiciones de seguridad asociadas al transporte, incluyendo los elementos básicos para la atención de emergencias y la identificación del vehículo y de la mercancía transportada, conforme a los requisitos establecidos por el SENA. Una vez verificados los requisitos aplicables, se procedió con la recepción y descargue de los materiales. **Evidencia:** registro de ingreso del vehículo, lista de verificación de condiciones de transporte, registro fotográfico del vehículo, elementos de emergencia, rótulos y placas UN, cuando corresponda. Registro fotográfico del vehículo cumpliendo los requisitos de seguridad. Anexo 8.

Obligaciones ambientales del contratista

Descripción del criterio	**Evidencia**
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	**Cumple.** El contratista entregó las fichas de datos de seguridad correspondientes a los productos químicos suministrados que requieren este tipo de documentación. Las fichas fueron suministradas en idioma español y permiten identificar la información relacionada con la composición, peligros, manipulación, almacenamiento, medidas de prevención y respuesta ante emergencias de los productos. Se realizó la verificación de la documentación aportada como parte del proceso de recepción

	de los materiales. **Evidencia:** fichas de datos de seguridad (FDS) de los productos suministrados, emitidas por el fabricante, comercializador o importador, según corresponda. Se encuentran impresas en el laboratorio de Biotecnología. Anexo 7.
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	**Cumple.** Durante la recepción y verificación de los materiales suministrados se constató que los productos químicos fueron entregados debidamente identificados y etiquetados, permitiendo reconocer el producto y la información asociada a sus condiciones de seguridad. No se evidenciaron, durante la inspección de los elementos recibidos, productos químicos sin identificación o con etiquetas visiblemente deterioradas que impidieran su reconocimiento. **Evidencia:** verificación física de los productos recibidos, registro fotográfico de los envases y etiquetas, remisiones de entrega y demás soportes de recepción de los materiales. Productos etiquetados en cuarto de reactivos del laboratorio de biotecnología.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
9/07/2026	No aplica	No aplica	No aplica	$23.129.200,00	0%
21/08/2026	PEC00000816	$34.352.500	$34.352.500	$ 0	100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

El contratista reporta mediante FORMATO CERTIFICACIÓN POR PERSONA JURÍDICA (ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002) anexo a la oferta presentada, con fecha de expedición del 30 de abril de 2026, manifestó lo siguiente: "*bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar,*

al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983). Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento certifico que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.".

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** 2026-07	**Planilla nro.** 94057945 **de Aportes en Línea Anexo 1**

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DEL CONTRATISTA.

A la fecha de presentación del presente informe, realice la validación de los siguientes antecedentes del contratista:

- **Certificación de antecedentes fiscales (Anexo 2)**
- **Certificación de antecedentes penales (Anexo 3)**
- **Certificación de antecedentes disciplinarios (Anexo 4)**
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas (Anexo 5)**

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato

por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

Para constancia se firma 11/09/2026



JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO
Supervisor(a) del contrato



ANGIE NATALEE NAVEROS CELIS
Apoyo a la supervisión

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830147635-1	CASA QUIMICOS SAS	CALLE 73# 20-51 LC 1	3108834834	audiconcol@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		80420766	11/05/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$15,505,431	$4.435.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	140.200	0		0		0	0	0	0	140.200	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	340.200	0		0		0	0	0	0	340.200	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	280.300	0	0	0	0	0	0		280.300	1
230301	Porvenir	800224808-8	1.120.800	0	0	0	0	0	0		1.120.800	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.080.200	0	0	0	0	0	0		1.080.200	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	712.800				712.800	0	0	712.800			7.128	712.800	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	620.600	0	0	620.600	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	620.600	620.600
Pensión	3	2.481.300	2.481.300
Riesgos Laborales	1	712.800	712.800
CCF	1	620.600	620.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	4.435.300	4.435.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830147635-1	CASA QUIMICOS SAS	CALLE 73# 20-51 LC 1	3108834834	audiconcol@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		80420766	11/05/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$15,505,431	$4.435.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Salario	Extranjero	Colombiano en el Exterior	INGRESO	SUSPENSIÓN	TRASLADO	TAXI	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1024496345	GALVIS ROZO HAROLD FABIAN	1	0			S														230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 1032405918	VILLA CARDENAS JONATHAN	1	0			S														230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
3	CC 80165932	PIÑEROS JOHN JAMER	1	0			S														230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
4	CC 80406453	CASTRO ROBLES ARIEL	1	0			S														25-14	5.000.000	30	800.000	0	0	0	0	EPS005	5.000.000	30	200.000	14-11	5.000.000	30	1	26.100	CCF22	5.000.000	30	200.000	0	0	0	0	0
5	PT 885872	MEDINA TORRES JOEL JAVIER	1	0			S														25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPSC34	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
6	CC 80130583	SUAREZ HUERTAS JOSE JAVIER	1	0			S														230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
7	CC 79706120	QUINTERO OSORIO WILLIAM YUZEMIT	1	0			S														230201	1.108.907	19	177.500	0	0	0	0	EPS008	1.108.907	19	44.400	14-11	1.108.907	19	5	77.200	CCF22	1.108.907	19	44.400	0	0	0	0	0
8	CC 79706120	QUINTERO OSORIO WILLIAM YUZEMIT	1	0			S										X				230201	641.999	11	102.800	0	0	0	0	EPS008	641.999	11	25.700	14-11	641.999	11	5	0	CCF22	641.999	11	25.700	0	0	0	0	0

PAGADA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830147635-1	CASA QUIMICOS SAS	CALLE 73# 20-51 LC 1	3108834834	audiconcol@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		89853232	11/06/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$15,505,431	$4.410.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	140.200	0		0		0	2	300	0	140.500	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	340.300	0		0		0	2	500	0	340.800	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	70.100	0		0		0	2	200	0	70.300	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	70.100	0		0		0	2	200	0	70.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	280.200	0	0	0	0	2	500	0	280.700	1
230301	Porvenir	800224808-8	1.120.800	0	0	0	0	2	1.700	0	1.122.500	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.060.200	0	0	0	0	2	1.600	0	1.061.800	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	680.400				680.400	2	1.000	681.400			6.804	681.400	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	620.700	2	1.000	621.700	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	2	0	0	0
ICBF				
0	2	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	620.700	621.900
Pensión	3	2.481.200	2.485.000
Riesgos Laborales	1	680.400	681.400
CCF	1	620.700	621.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	4.403.000	4.410.000

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830147635-1	CASA QUIMICOS SAS	CALLE 73# 20-51 LC 1	3108834834	audiconcol@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		89853232	11/06/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$15,505,431	$4.410.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Extranjero	Residente	Cotiza Exterior	Actividad Alto Riesgo	VSP	SLN	TAE	TAP	IGE	IRP	LMA	VAC	AVP	VCT	INC	ING	RET	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1024496346	GALVIS ROZO HAROLD FABIAN	1	0		S															230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 1032400918	VILLA CARDENAS JONATHAN	1	0		S															230301	1.050.543	18	168.100	0	0	0	0	EPS005	1.050.543	18	42.100	14-11	1.050.543	18	5	73.200	CCF22	1.050.543	18	42.100	0	0	0	0	0
3	CC 1032400918	VILLA CARDENAS JONATHAN	1	0		S									X						230301	700.362	12	112.100	0	0	0	0	EPS005	700.362	12	28.100	14-11	700.362	12	5	0	CCF22	700.362	12	28.100	0	0	0	0	0
4	CC 80165932	PIÑEROS JOHN JAMER	1	0		S															230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
5	CC 80406453	CASTRO ROBLES ARIEL	1	0		S															25-14	5.000.000	30	800.000	0	0	0	0	EPS005	5.000.000	30	200.000	14-11	5.000.000	30	1	26.100	CCF22	5.000.000	30	200.000	0	0	0	0	0
6	PT 885872	MEDINA TORRES JOEL JAVIER	1	0		S															25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPSC34	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
7	CC 80130583	SUAREZ HUERTAS JOSE JAVIER	1	0		S															230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
8	CC 79706120	QUINTERO OSORIO WILLIAM YUZEMIT	1	0		S															230201	1.342.361	23	214.800	0	0	0	0	EPS008	1.342.361	23	53.700	14-11	1.342.361	23	5	93.500	CCF22	1.342.361	23	53.700	0	0	0	0	0
9	CC 79706120	QUINTERO OSORIO WILLIAM YUZEMIT	1	0		S									X						230201	408.545	7	65.400	0	0	0	0	EPS008	408.545	7	16.400	14-11	408.545	7	5	0	CCF22	408.545	7	16.400	0	0	0	0	0

PAGADA



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830147635-1	CASA QUIMICOS SAS		CALLE 73# 20-51 LC 1	3108834834	audiconcol@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
CONVENIO	B – menos de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93175017		7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$15,505,430	$4.463.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	140.200	0		0		0	0	0	0	140.200	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	340.200	0		0		0	0	0	0	340.200	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1
230301	Porvenir	800224808-8	1.120.800	0	0	0	0	0	0		1.120.800	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.080.200	0	0	0	0	0	0		1.080.200	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	741.300				741.300	0	0	741.300			7.413	741.300	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	620.600	0	0	620.600	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	620.600	620.600
Pensión	3	2.481.200	2.481.200
Riesgos Laborales	1	741.300	741.300
CCF	1	620.600	620.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	4.463.700	4.463.700

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830147635-1	CASA QUIMICOS SAS		CALLE 73# 20-51 LC 1	3108834834	audiconcol@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
CONVENIO	B – menos de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93175017		7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$15,505,430	$4.463.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colocación	Sueldo+	Extranjero Cotiza en el exterior	Pensionado	IGE	ING	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1024496345	GALVIS ROZO HAROLD FABIAN	1	0			S																230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 1032400918	VILLA CARDENAS JONATHAN	1	0			S																230301	1.517.451	26	242.800	0	0	0	0	EPS005	1.517.451	26	60.700	14-11	1.517.451	26	5	105.700	CCF22	1.517.451	26	60.700	0	0	0	0	0
3	CC 1032400918	VILLA CARDENAS JONATHAN	1	0			S													X			230301	233.454	4	37.400	0	0	0	0	EPS005	233.454	4	9.400	14-11	233.454	4	5	0	CCF22	233.454	4	9.400	0	0	0	0	0
4	CC 80165932	PIÑEROS JOHN JAMER	1	0			S																230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
5	CC 80406453	CASTRO ROBLES ARIEL	1	0			S																25-14	5.000.000	30	800.000	0	0	0	0	EPS005	5.000.000	30	200.000	14-11	5.000.000	30	1	26.100	CCF22	5.000.000	30	200.000	0	0	0	0	0
6	PT 885872	MEDINA TORRES JOEL JAVIER	1	0			S																25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPSC34	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
7	CC 80130583	SUAREZ HUERTAS JOSE JAVIER	1	0			S																230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
8	CC 79706120	QUINTERO OSORIO WILLIAM YUZEMIT	1	0			S																230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830147635-1	CASA QUIMICOS SAS	CALLE 73# 20-51 LC 1	3108834834	audiconcol@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
CONVENIO	B – menos de 200			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94057945	10/08/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-07	E	$15,505,430	$4.457.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	140.200	0		0		0	0	0	0	140.200	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	340.200	0		0		0	0	0	0	340.200	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	65.400	0		0		0	0	0	0	65.400	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	275.600	0	0	0	0	0	0		275.600	1
230301	Porvenir	800224808-8	1.120.800	0	0	0	0	0	0		1.120.800	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.080.200	0	0	0	0	0	0		1.080.200	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	749.400				749.400	0	0	749.400			7.494	749.400	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	615.900	0	0	615.900	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IQE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	615.900	615.900
Pensión	3	2.476.600	2.476.600
Riesgos Laborales	1	749.400	749.400
CCF	1	615.900	615.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	4.457.800	4.457.800

PAGADA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830147635-1	CASA QUIMICOS SAS	CALLE 73# 20-51 LC 1	3108834834	audiconcol@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
CONVENIO	B – menos de 200			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94057945	10/08/2026	7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-07	E	$15,505,430	$4.457.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES									
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Extranjero	Residente	Cotiz. Exterior	IBC	INT	TDE	TAE	SLP	IGE	LMA	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1024498345	GALVIS ROZO HAROLD FABIAN	1	0		0																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 1032400918	VILLA CARDENAS JONATHAN	1	0		0																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
3	CC 80165932	PIÑEROS JOHN JAMER	1	0		0																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
4	CC 80406453	CASTRO ROBLES ARIEL	1	0		0																	25-14	5.000.000	30	800.000	0	0	0	0	EPS005	5.000.000	30	200.000	14-11	5.000.000	30	1	26.100	CCF22	5.000.000	30	200.000	0	0	0	0	0
5	PT 885872	MEDINA TORRES JOEL JAVIER	1	0		0																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPSC34	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
6	CC 80130583	SUAREZ HUERTAS JOSE JAVIER	1	0		0																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	5	121.900	CCF22	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
7	CC 79706120	QUINTERO OSORIO WILLIAM YUZEMIT	1	0		0																	230201	1.634.179	28	261.500	0	0	0	0	EPS008	1.634.179	28	65.400	14-11	1.634.179	28	5	113.800	CCF22	1.634.179	28	65.400	0	0	0	0	0
8	CC 79706120	QUINTERO OSORIO WILLIAM YUZEMIT	1	0		0														X			230201	116.727	2	14.100	0	0	0	0	EPS008	116.727	2	0	14-11	116.727	2	5	0	CCF22	116.727	2	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Anexo 2. Certificación de antecedentes fiscales

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de agosto de 2026, a las 12:28:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80406453
Código de Verificación	80406453260824122801

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de agosto de 2026, a las 12:29:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Matrícula Mercantil
No. Identificación	1413957
Código de Verificación	1413957260824122946

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Anexo 3. Certificación de antecedentes penales



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:31:17 PM horas del 24/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80406453**
Apellidos y Nombres: **CASTRO ROBLES ARIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Anexo 4. Certificación de antecedentes disciplinarios

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301704825

PIB
12:33:40
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARIEL CASTRO ROBLES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80406453:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

www.procuraduria.gov.co | Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C. | Línea gratuita 018000910315

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301705181

PIB
12:37:33
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CASA QUIMICOS SAS identificado(a) con NIT número 8301476351:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

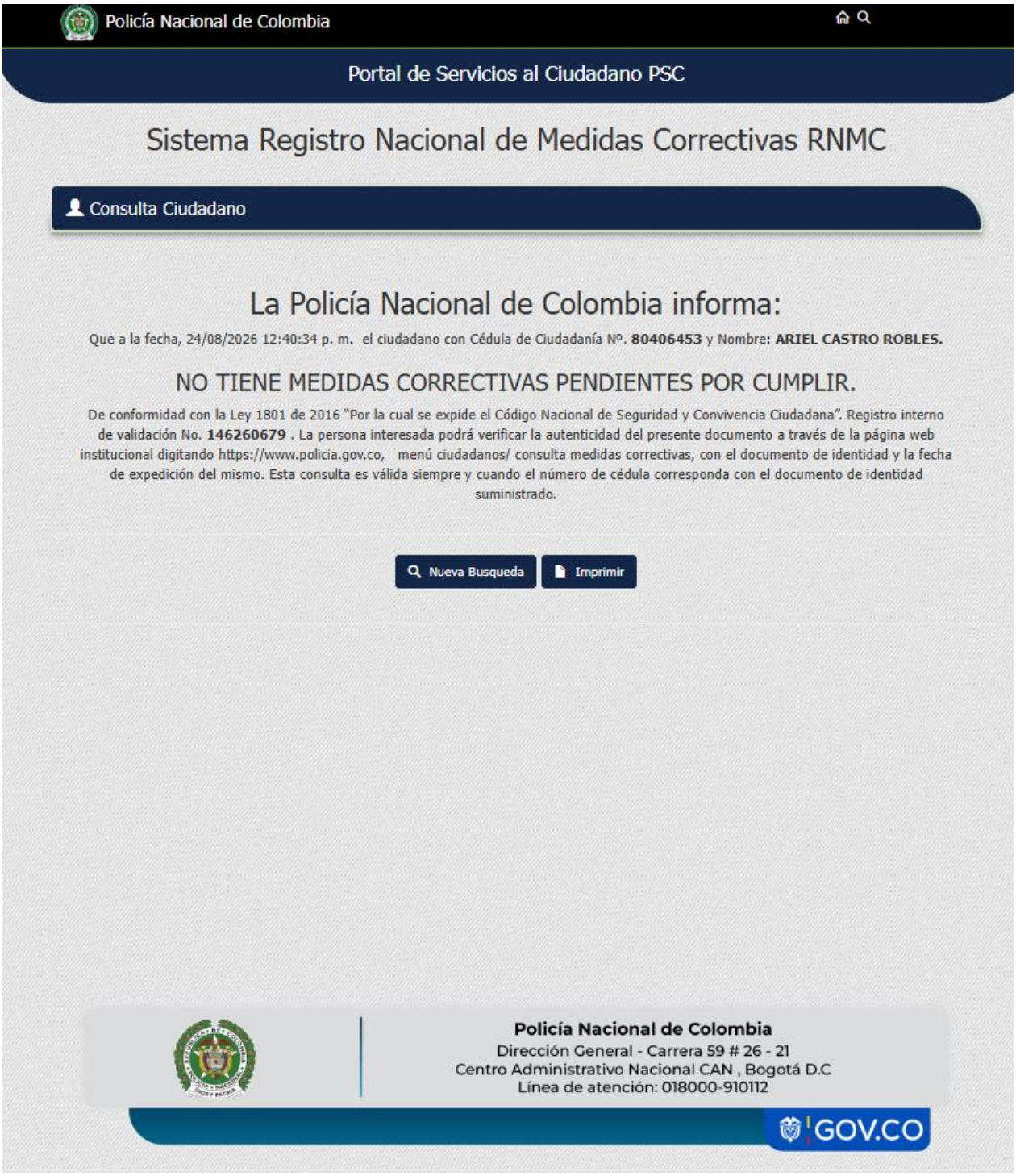
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Anexo 5. Certificación de registro nacional de medidas correctivas



Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/08/2026 12:40:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80406453** y Nombre: **ARIEL CASTRO ROBLES.**

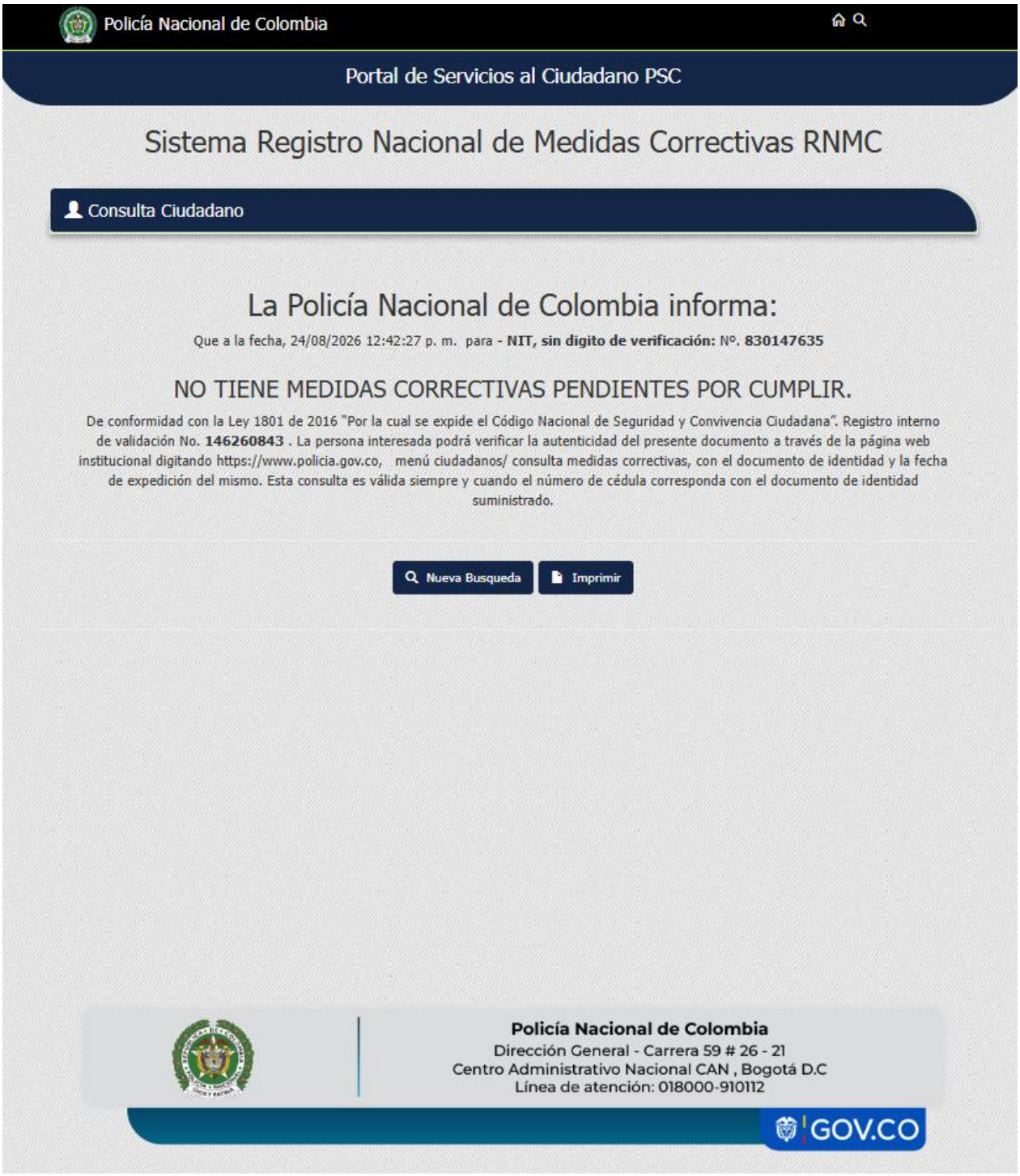
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146260679** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO


Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 24/08/2026 12:42:27 p. m. para - NIT, sin digito de verificación: Nº. 830147635
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 146260843 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112
GOV.CO

Anexo 6. Registro fotográfico de recepción de los materiales.

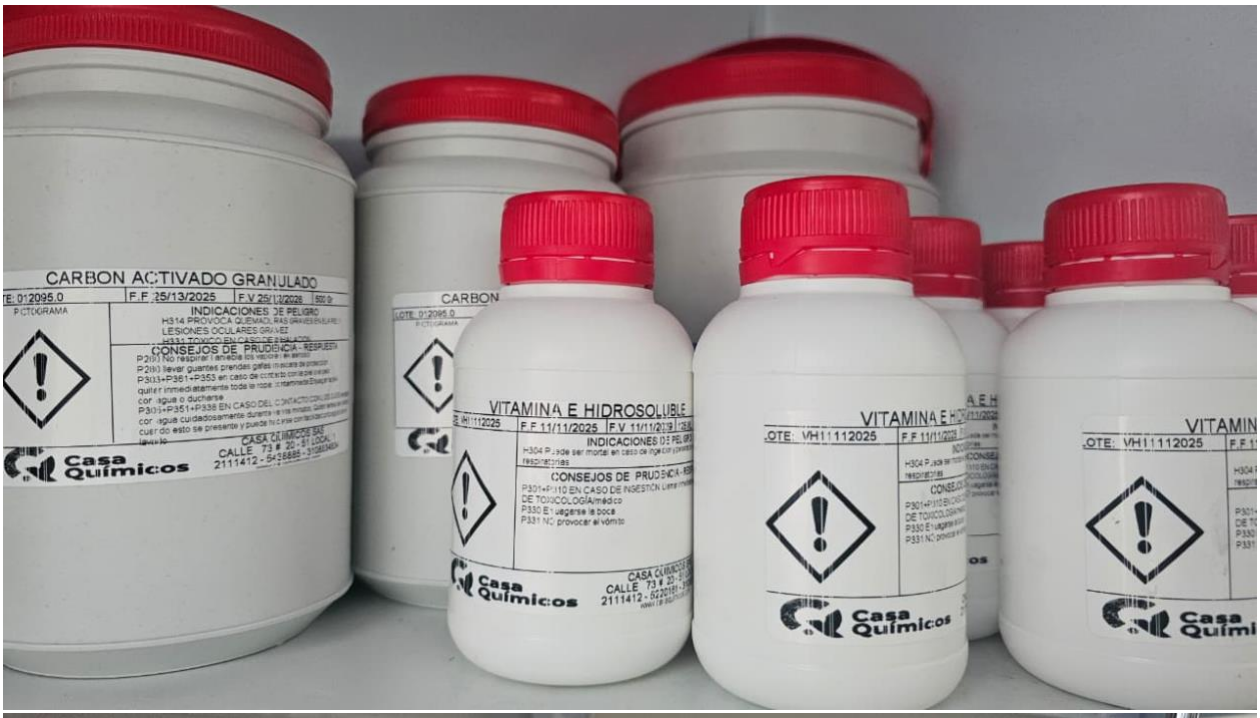


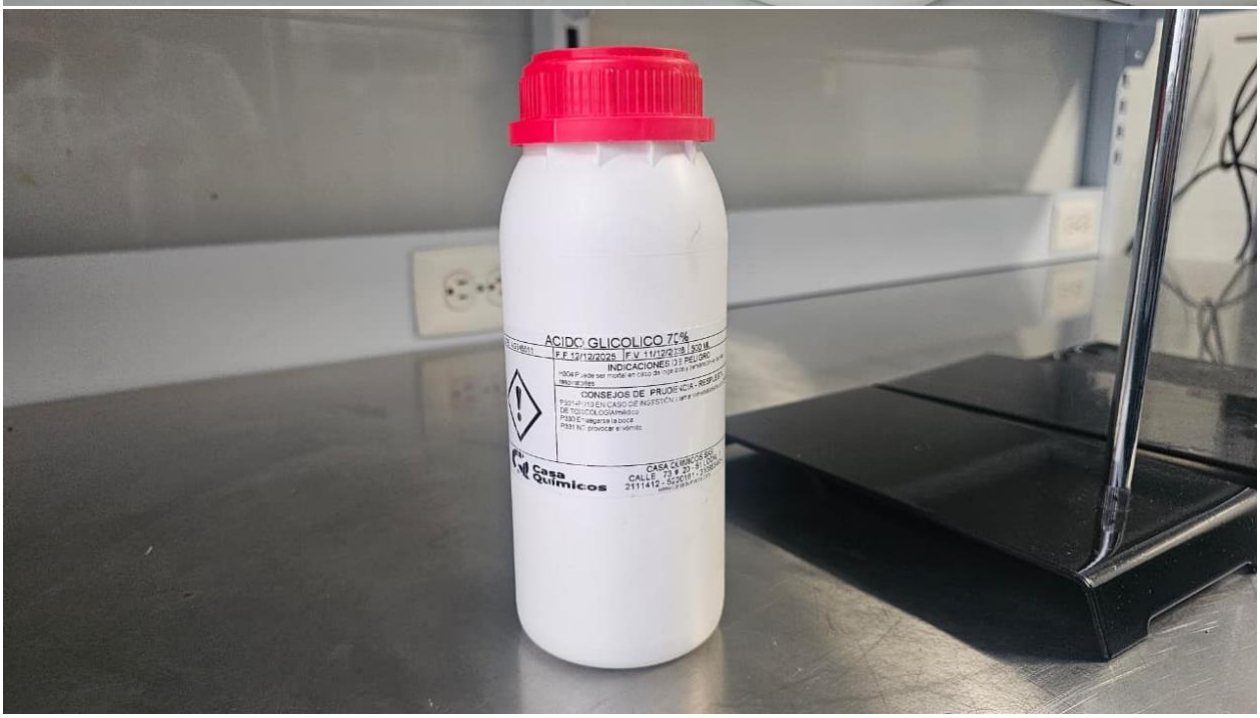



RUTA DE EVACUACION
Y NANOTECNOLOGÍA
Unique
9PCS


Línea
BIOTECNOLOGÍA
Y NANOTECNOLOGÍA
Tecnoparque

Anexo 7. Registro fotográfico de empaques y etiquetas, fichas técnicas e identificación de marca y presentación comercial.





Anexo 8. Registro fotográfico de ingreso del vehículo transportador de los materiales.


Casa Químicos
PPQ 625


CORROSIVE
UN7077
UN1017
Casa Químicos
TELEFONO: 310 883 4834 BOGOTA
www.casaquimicos.com
PPQ 625
MADRID